



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias, por " Un nuevo procedimiento para la fabricación de dispositivos de entintar " (Grupo 6, Clase 52) á favor de los Sres. Böttcher & Renner, residentes en Nurenberg, Alemania, Fabrica afueras.

Sabido es que en las industrias gráficas para la impresión de letras, diseños u otros signos de diferente color sobre cualquier material, como p.e. impresiones sobre papel, tela, o en las máquinas de escribir, etc. se utilizan rodillos o cubiertas, placas o cintas para imprimir, fabricándose sus superficies de cuero u otras sustancias apropiadas. Igualmente conocido es que se sustituye generalmente estos entintadores o sus cubiertas por otros fabricados de mezclas de caucho solas o conteniendo materias de fibra vegetal o mineral, o partículas de cuero, pudiendo ser vulcanizados en frío o en caliente.

Además se sabe que en mezclas semejantes de caucho que contienen fibras de naturaleza orgánica en estado natural o desmenuzadas, se impide el deterioro que pueda causarlas el calor de la vulcanización, de modo que se hagan descender mediante aceleradores aditamentados los constantes de vulcanización material mas abajo de la temperatura de descomposición de dichas fibras orgánicas.

No obstante la experiencia ha demostrado que los rodillos de cuero que son preferentemente aptos a causa de su porosidad para la absorción de las pastas o tintas, presentan una estructura poco homogénea de los poros, puesto que aún después de curtidas las pieles, no desaparecen las picaduras de insectos ni las cicatrices que se han formado ni otros defectos similares, lo que impide la obtención de una buena impresión.

Además los constantes de elasticidad de estos rodillos los llevan a un deterioro prematuro.

De otro lado, mezclas de caucho vulcanizado en general conteniendo o no fibras minerales o vegetales, partículas de cuero u otras



mezclas apropiadas son demasiado lisas y casi libres de poro, lo que las hace poco aptas para el fin indicado. Finalmente tienen el defecto de hincharse demasiado por la influencia de los medios disolventes contenidos en las pastas y empleados para su depuración, como trementina, bencina pesada, etc.

Tan luego que se presenta una hinchazón en las masas de caucho, el aparato tendrá que quedar fuera de uso, hasta que la sustancia causante de la hinchazón se haya evaporado.

El objeto del invento es el de presentar un nuevo procedimiento para la fabricación de dispositivos de entintar que sirve para impresiones manuales y mecánicas, para máquinas de escribir y demás fines similares. Mediante este procedimiento se obtiene un dispositivo completamente homogéneo muy liso y de una estructura de poros muy apropiada, fabricándose estos dispositivos de entintar de mezclas de caucho y vulcanizadas en frío o en caliente y conteniendo fibras animales desmenuzadas. La proporción debe ser de un 20, 30 o 40 %. Se podrán elegir naturalmente fibras animales duras o blandas o ambas combinadas. Como fibras animales blandas pueden considerarse, lana de oveja, de alpaca, de camello o sus desechos. Importantes es que la estructura del trazado del dispositivo quede siempre igualmente tersa, aunque debido al largo uso se haya gastado la capa superior que contiene las fibras animales, ya que el dispositivo debe presentar la misma estructura en todo su corte transversal.

Los dispositivos de entintar reciben las pastas uniformemente entregándolas también con la misma uniformidad, por lo cual no habrá ninguna impresión defectuosa. Además hay que tener en cuenta el hecho de que estos dispositivos entintadores no se hinchan bajo la influencia de las sustancias existentes en las pastas ni por las sustancias utilizadas para su depuración, como trementina,



bencina pesada, etc, a pesar de ser buenos medios para hacer hinchar el caucho. De esta manera se evitan interrupciones en el funcionamiento en el funcionamiento causadas por dichas sustancias, que además conservan de una manera sorprendente las planchas que entintan.

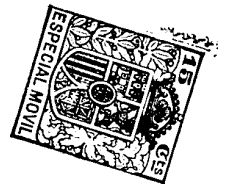
De gran utilidad es para dicho procedimiento el que durante la vulcanización en caliente de mezclas de caucho conteniendo fibras animales se disminuyan los constantes de vulcanización por aceleradores enérgicos aditamentados para que se obtenga una temperatura mas baja que la que fuera menester, para la descomposición de las fibras animales

Los demás componentes de la mezcla de caucho no tienen importancia, ni tampoco que la masa de caucho vulcanizado mezclada con fibras animales tenga capas inferiores de goma elástica, cuero o caucho vulcanizado por si solos o combinados entre si. Bajo la denominación de caucho se comprende caucho natural, gutapercha, balata, sus jugos naturales o emulsiones preparadas artificialmente, o productos intermedios de las preparaciones sintéticas de caucho, en tanto que puedan transformarse en caucho sintético sin dañar las fibras animales mezcladas. Ciertos ejemplos se dan a continuación :

Fibras animales : Goma natural 40 %, Piperidina 0.36 %, azufre 0.52, brea ".08, carbonato de magnesio 2.20 %, oxido de cinc 4.0 %, óxido de magnesio 0.34 % debiéndose efectuar la vulcanización a una temperatura aproximada de 100 ° C.

Y como este procedimiento está comprendido en el art. 12 de la Ley Vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus Colonias.

N O T A



La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias, deberá recaer en " Un nuevo procedimiento para la fabricación de dispositivos de entintar (Grupo 6, Clase 52), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente.

1º " Un nuevo procedimiento para la fabricación de dispositivos de entintar" caracterizado por el hecho de que dichos dispositivos o sus cubiertas deben componerse de unas mezclas de caucho vulcanizado en frío o caliente que contengan fibras animales o sus fragmentos.

2º " Un nuevo procedimiento para la fabricación de dispositivos de entintar,"segun reiv. 1 caracterizado por el hecho de que en caso de una vulcanización en caliente de esas mezclas se deben aditamentar aceleradores de la vulcanización, de modo que los constantes de la vulcanización queden mas abajo de la temperatura de descomposición de las fibras animales.

3º " Un nuevo procedimiento para la fabricación de dispositivos de entintar, tal como se ha descrito en la presente memoria.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona, 27 de Agosto de 1929

JUAN DE LA TORRE

P.S.P.